

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38000** *INTERNACIONAL MOVING PARTNERS, S.L.*

En el procedimiento demanda 11/2011, ejecución 160/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social número 35 de los de Madrid, a instancia de Alejandro Monge Nicolás contra Internacional Moving Partners, S.L. sobre reclamación de cantidad se ha dictado resolución de fecha 23/11/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Internacional Moving Partners, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.237,23 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110087313-1